



3- ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Fecha convocatoria: 31 de marzo de 2022, pub. BOCyL: 8 de abril de 2022			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	LF-2022-35.2
Código de la RPT:	HGC-COM-CD-5		
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD		
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN		
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN		
Perfil Docente :	Docencia en las asignaturas del Grado en Comunicación Audiovisual: Análisis de los relatos audiovisuales, Semiótica de la comunicación e Historia del cine Docencia en la asignatura del Máster en Patrimonio y Comunicación: Patrimonio visual: imagen y sociedad		
Perfil Investigador:	Semiótica		
Naturaleza de la segunda prueba	Defensa de proyecto docente		

En Burgos, a las 9:00 horas, del día 5 de julio de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	María Rosario Lacalle Zalduendo
Vocal	Imanol Zumalde Arregui
Vocal	Ainara Miguel Saéz de Urabain
Vocal	María del Mar Chicharro Merayo
Secretario/a	Alessandro Gentile

Se procede a la constitución de la Comisión citada con la presencia de la totalidad de sus miembros según lo dispuesto en la base 7.3 de la convocatoria. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley40/2015, de 1 de Octubre, der Régimen Jurídico del Sector Público

Una vez constituida se acuerda el siguiente contenido:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	07-07-2022 10:56:26





A. CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Se aplicará lo establecido en el **Reglamento** de concursos de Profesor Contratado Doctor Fijo, aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2008:

Los méritos de los candidatos se valorarán de acuerdo con el baremo que se recoge en este documento de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- *Los apartados y subapartados del baremo clasifican los méritos que deberán valorarse y las puntuaciones máximas que corresponden a dichos apartados y subapartados. La Comisión de Selección, antes de aplicar el baremo, de acuerdo a las características del área de conocimiento, fijará las puntuaciones máximas que aparecen como un intervalo en los apartados 1.1 y 1.2.*
- *La Comisión de Selección juzgará la pertinencia en el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza de los méritos de investigación, docentes y de formación académica que aparecen listados en el baremo. De acuerdo a ello podrá eliminar los que considere inadecuados y añadir los que estime necesarios para mejorar la capacidad valorativa del baremo.*
- *Cada mérito se valorará en un solo apartado o subapartado y corresponde a la Comisión determinar en cuál de ellos, así como la puntuación que le asigna.*
- *El orden en el que aparecen los méritos que se tendrán en cuenta en cada apartado y subapartado del baremo no supone una prelación, por lo que no cabe establecer una mayor o menor importancia de cada uno en función del lugar que ocupa, aspecto que debe juzgar la Comisión de Selección*
- *La puntuación obtenida por los candidatos estará acotada por el valor máximo establecido en cada apartado y subapartado de que consta el baremo. Por ello, en ningún caso dicha puntuación puede ser extrapolable o comparable con la obtenida en otro u otros concursos a los que pudiera presentarse cada candidato.*





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.2R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022

BAREMO

1. MERITOS DE INVESTIGACIÓN		Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos	
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.	
		15	
Participación en proyectos competitivos (organismo Intnna./ 3nal./Auton.)			
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)			
Patentes			
Premios de investigación (incluido el de doctorado)			
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral			
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos			
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, Nal, Auton)			
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación			
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)			
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)			
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)			
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)		Puntuación máxima posible: Entre 20 y 25 puntos	
		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.	
		25	
Libros (Con o sin ISBN. Especificar)			
Capítulos de libros			
Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)			
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)			
Edición / coordinación de libros			
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área			

Página 3 de 6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	07-07-2022 10:56:26





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.2R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022

1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...		Puntuación máxima posible: 10 puntos	
	Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)		
	Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)		
	Organización de eventos ((Intnal / Nnal.)		
SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos			
2. MÉRITOS DOCENTES			
2.1. Experiencia docente.		Puntuación máxima posible: 20 puntos	
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)		
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)		
	Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines)		
	Participación en planes de acción tutorial, t4utorización de prácticas en empresas		
	Resultados de la evaluación de la calidad docente		
2.2. Actividades de innovación docente.		Puntuación máxima posible: 10 puntos	
	Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)		
	Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales		
	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)		
	Participación en cursos de formación docente.		
	Ponencias en cursos y congresos de formación docente.		
	Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior		
SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos			
3. FORMACIÓN ACADÉMICA			
3.1. Expediente académico de la titulación			
	Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1		
	Premio fin de carrera		
3.2. Doctorado			

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	07-07-2022 10:56:26





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.2R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022

Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1	
Doctorado europeo	
3.3. Titulaciones afines	
Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés	
3.4. Otros méritos de la formación académica.	
Curso de Adaptación Pedagógica	
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación) , no incluidos en apartados anteriores.	
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	
SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos	
4. MÉRITOS DE GESTIÓN	
4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	
SUBTOTAL 4 . Puntuación máxima posible: 5 puntos	
5. OTROS MÉRITOS	
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	
SUBTOTAL 5 . Puntuación máxima posible: 5 puntos	
6. MÉRITOS PREFERENTES	
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	
SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos	

Para superar esta fase los participantes deberán obtener un mínimo de 50 puntos sobre un total de 100 posibles, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	07-07-2022 10:56:26





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.2R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022

B. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

Será puntuada entre 0 y 100 puntos. La puntuación mínima para superar esta fase será de 50 puntos, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima

Criterios de Valoración de la segunda prueba:

Adecuación del proyecto docente al perfil de la plaza convocada

C. LUGAR, DÍA Y HORA DONDE LOS ASPIRANTES PODRÁN EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS DEMÁS CONCURSANTES

Los aspirantes podrán examinar la documentación o los soportes informáticos presentados por los demás concursantes, en el lugar, día y durante el tiempo abajo referenciado (base 7.3):

Lugar:	NO PROCEDE			
Día:	NO PROCEDE			
Hora:	Desde las	NO PROCEDE	hasta las	NO PROCEDE

En Burgos, a 5.de Julio de 2022

EL SECRETARIO,

Fdo.: Alessandro Gentile

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Maria-Rosalía Lacalle Zalduendo

VOCAL,

Fdo.: Imanol Zumalde Arregui

VOCAL,

Fdo.: Ainara Miguel Saéz de Urabain

VOCAL,

Fdo.: María del Mar Chicharro Merayo .

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Constitución (base 7.3 de la convocatoria)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	07-07-2022 10:56:26





4-ACTA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

Fecha convocatoria: 31 de marzo de 2022, pub. BOCyL: 8 de abril de 2022			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	LF-2022-35.2
Código de la RPT:	HGC-COM-CD-5		
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD		
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN		
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN		
Perfil Docente :	Docencia en las asignaturas del Grado en Comunicación Audiovisual: Análisis de los relatos audiovisuales, Semiótica de la comunicación e Historia del cine Docencia en la asignatura del Máster en Patrimonio y Comunicación: Patrimonio visual: imagen y sociedad		
Perfil Investigador:	Semiótica		
Naturaleza de la segunda prueba	Defensa de proyecto docente		

En Burgos, a las 10:00 horas, del día 5 de Julio de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	María Rosario Lacalle Zalduendo
Vocal	Imanol Zumalde Arregui
Vocal	Ainara Miguel Sáez de Urabain
Vocal	María del Mar Chicharro Merayo
Secretario/a	Alessandro Gentile

Según dispone la base séptima de la convocatoria se procede al acto de presentación de los candidatos admitidos.

Se presentan los aspirantes que se relacionan a continuación y que entregan al Presidente de la Comisión la documentación prevista en la base 7.2 de la convocatoria y cuyo orden de actuación, según sorteo realizado es el siguiente:

Primero : Rayco González González
Segundo:
Tercero:





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.2R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FASE

Día:	5 de julio de 2022
Lugar:	Salón de Grados de la Facultad de Ciencia Económicas y Empresariales
Hora	10:00

En Burgos, a 5 de Julio de 2022

EL SECRETARIO,

Fdo.: Alessandro Gentile

EL PRESIDENTE,

Fdo.: María Rosario Lacalle Zaldueño

VOCAL,

VOCAL,

VOCAL,

Fdo.: Imanol Zumalde Arregui

Fdo.: Ainara Miguel Sáez de Urabain

Fdo.: María del Mar Chicharro Merayo

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Presentación (base 7.2 de la convocatoria)

Página 2 de 2

FIRMADO POR

SELLO DE UNIVERSIDAD

FECHA FIRMA

07-07-2022 10:56:26





5-ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA FASE

Fecha convocatoria: 31 de marzo de 2022, pub. BOCyL: 8 de abril de 2022	
Nº de plazas:	1 Ref. del concurso LF-2022-35.2
Código de la RPT:	HGC-COM-CD-5
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Perfil Docente :	Docencia en las asignaturas del Grado en Comunicación Audiovisual: Análisis de los relatos audiovisuales, Semiótica de la comunicación e Historia del cine Docencia en la asignatura del Máster en Patrimonio y Comunicación: Patrimonio visual: imagen y sociedad
Perfil Investigador:	Semiótica
Naturaleza de la segunda prueba	Defensa de proyecto docente

En Burgos, a las 10:00 horas, del día 5 de Julio de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	María Rosario Lacalle Zalduendo
Vocal	Imanol Zumalde Arregui
Vocal	Ainara Miguel Saéz de Urabain
Vocal	María del Mar Chicharro Merayo
Secretario/a	Alessandro Gentile

Se procede al acto de celebración de la primera fase. La valoración de cada candidato se realiza de acuerdo con lo establecido en la base 7.5.1.2.

Conforme a la base 7.5.1.3, en el caso de que los concursantes hubiesen estado contratados previamente por la Universidad de Burgos se valorarán los méritos docentes e investigadores alcanzados durante el periodo de contratación del candidato en la Universidad de Burgos aplicando un coeficiente multiplicador de 1,5 a los apartados 1 y 2 del baremo, sin que ningún apartado y subapartado pueda superar el valor máximo establecido por la Comisión de entre los señalados en el mismo.

Tras la exposición de los concursantes de su *Curriculum Vitae* y una vez desarrollados los correspondientes debates previstos en la base 7.5.1.1, examinada la documentación presentada por el aspirante y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se ha/n obtenido la/s siguiente/s calificación/es:

Por consenso: Se rellena un baremo por cada concursante

Por nota individualizada (base 7.5.1.2 de la convocatoria): Se rellena un baremo por cada concursante y cada miembro de la comisión.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	07-07-2022 10:56:26





BAREMO

APELLIDOS Y NOMBRE: González González, Rayco		
1. MERITOS DE INVESTIGACIÓN		
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora		Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos
		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.
		15
Participación en proyectos competitivas (organismo Intnna./ nal./Auton.)		5
Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)		
Patentes		
Premios de investigación (incluido el de doctorado)		
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral		3
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos		1,5
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, Nal, Auton)		
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación		0,5
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)		
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)		2
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)		3
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)		Puntuación máxima posible: Entre 20 y 25 puntos
		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.
		25
Libros (Con o sin ISBN. Especificar)		
Capítulos de libros		8
Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)		14
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)		

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	07-07-2022 10:56:26





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.2R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022

Edición / coordinación de libros	0,5
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	2,5
1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...	Puntuación máxima posible: 10 puntos
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)	6
Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)	3
Organización de eventos ((Intnal / Nnal.)	1
SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos	
2. MÉRITOS DOCENTES	
2.1. Experiencia docente.	Puntuación máxima posible: 20 puntos
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	15
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines)	
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas	
Resultados de la evaluación de la calidad docente	5
2.2. Actividades de innovación docente.	Puntuación máxima posible: 10 puntos
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales	
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	
Participación en cursos de formación docente.	
Ponencias en cursos y congresos de formación docente.	
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior	
SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos	
3. FORMACIÓN ACADÉMICA	
3.1. Expediente académico de la titulación	
Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1	0,5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	07-07-2022 10:56:26





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.2R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022

	Premio fin de carrera	
3.2. Doctorado		
	Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1	1
	Doctorado europeo	1
3.3. Titulaciones afines		
	Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés	
3.4. Otros méritos de la formación académica.		
	Curso de Adaptación Pedagógica	
	Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación) , no incluidos en apartados anteriores.	
	Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	
SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos		
4. MÉRITOS DE GESTIÓN		
	4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	2
	4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	1
SUBTOTAL 4 . Puntuación máxima posible: 5 puntos		
5. OTROS MÉRITOS		
	5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	1
	5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	3
SUBTOTAL 5 . Puntuación máxima posible: 5 puntos		
6. MÉRITOS PREFERENTES		
	6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	5
SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos		

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CANDIDATO	84,5
---------------------------------------	-------------

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	07-07-2022 10:56:26





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.2R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022

La Comisión acuerda que las calificaciones de la primera fase son las siguientes: (en el caso de que las calificaciones hayan sido por nota individualizada, para la calificación final se tendrá en cuenta lo establecido en el párrafo tercero de la base 7.5.1.2 de la convocatoria).

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
Rayco González González	84,5

Para superar esta fase los participantes deberán obtener un mínimo de 50 puntos sobre un total de 100 posibles, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima.

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA FASE

La Comisión acuerda que han superado la primera fase los candidatos que se relacionan a continuación.

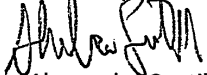
Orden	Nombre y apellidos
1º	Rayco González González
2º	

Estos candidatos pasan a la segunda fase que tendrá lugar en el día, lugar y hora señalados a continuación:


Día:	5 de julio de 2022
Lugar:	Salón de Grados de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Hora:	12:00

En Burgos, a 5.de Julio de 2022

EL SECRETARIO


Fdo.: Alessandro Gentile

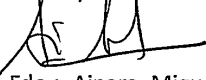
EL PRESIDENTE,


Fdo.: María Rosario Lacalle Zaldueño

VOCAL,


Fdo.: Imanol Zumalde Arregui

VOCAL,


Fdo.: Ainara Miguel Saéz de Urabain

VOCAL,


Fdo.: María del Mar Chicharro Merayo

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro y en la entrada del lugar donde se realicen las pruebas una vez finalizada la valoración.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	07-07-2022 10:56:26





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.2R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022

6-ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

Fecha convocatoria: 31 de marzo de 2022, pub. BOCyL: 8 de abril de 2022	
Nº de plazas:	1
Ref. del concurso	LF-2022-35.2
Código de la RPT:	HGC-COM-CD-5
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Perfil Docente :	Docencia en las asignaturas del Grado en Comunicación Audiovisual: Análisis de los relatos audiovisuales, Semiótica de la comunicación e Historia del cine Docencia en la asignatura del Máster en Patrimonio y Comunicación: Patrimonio visual: imagen y sociedad
Perfil Investigador:	Semiótica
Naturaleza de la segunda prueba	Defensa de proyecto docente

En Burgos, a las 12:00 horas, del día 5 de Julio de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	María Rosario Lacalle Zalduendo
Vocal	Imanol Zumalde Arregui
Vocal	Ainara Miguel Saéz de Urabain
Vocal	María del Mar Chicharro Merayo
Secretario/a	Alessandro Gentile

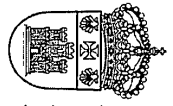
Según lo establecido en la base 7.5.2 se procede a la celebración de la segunda fase.

Esta segunda fase será puntuada entre 0 y 100 puntos. La puntuación mínima para superar esta fase, que también tendrá carácter eliminatorio, será de 50 puntos (base 7.5.2.3).

Una vez expuesto el tema docente o el trabajo de investigación y de acuerdo con los criterios fijados en el Acta de Constitución de la Comisión se procede a valorar a los candidatos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	07-07-2022 10:56:26





UNIVERSIDAD
DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.2.R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022

Candidato 1º Apellidos y nombre	Puntuación del Presidente	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	PUNTUACIÓN FINAL DE LA SEGUNDA FASE (2)
González González Rayco	Puntuación 90	90	90	90	90	90	90
Candidato 2º Apellidos y nombre	Puntuación del Presidente	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	PUNTUACIÓN FINAL DE LA SEGUNDA FASE (2)
	Puntuación (1)						
Candidato 3º Apellidos y nombre	Puntuación del Presidente	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	PUNTUACIÓN FINAL DE LA SEGUNDA FASE (2)
	Puntuación (1)						

(1) Se refiere al tanto por ciento de discrepancia respecto a la media aritmética

(2) La puntuación final se obtendrá aplicando lo dispuesto en la base 7.5.2.3. de la convocatoria

FIRMADO POR

SELLO DE UNIVERSIDAD

FECHA FIRMA

07-07-2022 10:56:26





Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro y en la entrada del lugar donde se realicen las pruebas una vez finalizado el Acto de valoración.

Fdo.: Alessandro Gentile
EL SECRETARIO

Fdo.: María Rosario Lacalle Zaldundo
EL PRESIDENTE

Fdo.: Imanol Zumalde Arregui
VOCAL

Fdo.: Ana María Saiz de Urabain
VOCAL

Fdo.: María del Mar Chicharro Merayo
VOCAL

En Burgos, a 5 de Julio de 2022

Nombre y apellidos	Puntos Fase 1.	Puntuación ponderada Fase 1. (65%)	Puntos Fase 2.	Puntuación ponderada Fase 2. (35%)	Suma de las fases ponderadas.
Rayco González González	84,5	5,49	90	3,15	8,64

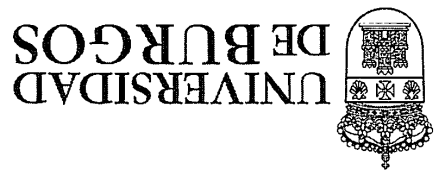
Según lo dispuesto en la base 7.5.3 de la convocatoria, han superado ambas pruebas, por orden de mayor a menor puntuación, los siguientes aspirantes:

PUNTUACIÓN FINAL DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS FASES

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
Rayco González González	90

La Comisión acuerda que han superado la segunda fase los aspirantes que se señalan a continuación:

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FJIO CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.ZR.R. DE 31 DE MARZO DE 2022



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	07-07-2022 10:56:26



7-PROPUESTA DE PROVISIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de provisión de la plaza.

Fecha convocatoria: 31 de marzo de 2022, pub. BOCyl: 8 de abril de 2022	
Nº de plazas:	1
Ref. del concurso	LF-2022-35.2
Código de la RPT:	HGC-COM-CD-5
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Perfil Docente :	Docencia en las asignaturas del Grado en Comunicación Audiovisual: Análisis de los relatos audiovisuales, Semiótica de la comunicación e Historia del cine Docencia en la asignatura del Máster en Patrimonio y Comunicación: Patrimonio visual: imagen y sociedad
Perfil Investigador:	Semiótica
Naturaleza de la segunda prueba	Defensa de proyecto docente

Publicada la valoración de ambas fases para cada candidato, la Comisión de selección nombrada para resolver la plaza referenciada, acuerda que han superado el concurso los siguientes aspirantes, ordenados de mayor a menor puntuación. En caso de empate se ha aplicado lo dispuesto en la base 7.5.4 de la convocatoria.

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO, POR ORDEN DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN

Orden	Nombre y apellidos	Puntuación ponderada Fase 1	Puntuación ponderada Fase 2	Puntuación final
1º	Rayco González González	5,49	3,15	8,64
2º				
3º				

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.2R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022

La comisión de selección propone la adjudicación de la plaza a favor de

Nombre y Apellidos
Rayco González González

Y como suplentes y por este orden

Orden	Nombre y Apellidos
1º	
2º	
3º	

La Comisión de Selección declara desierta la plaza de acuerdo con la base 7.5.6 de la convocatoria.

Contra este acuerdo de propuesta de provisión los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos.

En Burgos, a 5 de Julio de 2022

EL SECRETARIO,

Fdo.: Alessandro Gentile

EL PRESIDENTE,

Fdo.: María Rosario Lacalle Zaldueño

VOCAL,

VOCAL,

VOCAL,

Fdo.: Imanol Zumalde Arregui

Fdo.: Ainara Miguel Saéz de Urabain

Fdo.: María del Mar Chicharro Merayo

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas y el documento original debe entregarse en el Registro General junto al resto del expediente

Página 2 de 2

FIRMADO POR

SELLO DE UNIVERSIDAD

FECHA FIRMA

07-07-2022 10:56:26





UNIVERSIDAD
DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.2R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022

8-ENTREGA DE LA DOCUMENTACION EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO

Fecha convocatoria: 31 de marzo de 2022, pub. BOCyl: 8 de abril de 2022	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LF-2022-35.2
Código de la RPT:	HGC-COM-CD-5
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Perfil Docente :	Docencia en las asignaturas del Grado en Comunicación Audiovisual: Análisis de los relatos audiovisuales, Semiótica de la comunicación e Historia del cine Docencia en la asignatura del Máster en Patrimonio y Comunicación: Patrimonio visual: imagen y sociedad
Perfil Investigador:	Semiótica
Naturaleza de la segunda prueba	Defensa de proyecto docente

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presentan a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>) las actas de la plaza arriba referenciada.

En Burgos, a 5 de Julio de 2022

El Secretario/Presidente de la Comisión

Fdo.: Alessandro Gentile

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

FIRMADO POR

SELLO DE UNIVERSIDAD

FECHA FIRMA

07-07-2022 10:56:26





UNIVERSIDAD
DE BURGOS

El solicitante presenta la siguiente documentación que, por su formato, no es susceptible de ser escaneada:

ACTAS DEL CONCURSO DE PROFESOR CONTRATADO
DOCTOR FIJO, CONCURSO n° 35
PLAZA LF-2022-35.2 R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022

LAS ACTAS SE ENTREGAN DE FORMA
DIGITAL CON PEN DRIVE EN SOBRES
CONTRADE (DENTRO EL PEN DRIVE ESTÁ EL FICHAJO
CON LAS ACTAS ESCANEADAS COMPLETAS)
ADemás SE ENTREGAN LAS ACTAS
EN PAPEL CON FIRMAS ORIGINALES
DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN
EVALUADORA.

Nota: La documentación se envía al Servicio correspondiente en sobre de correo interno junto con la información del expediente en el que ha quedado registrada la solicitud.

Unidad de Registro e Información. Secretaría General
Edificio de Administración y Servicios. C/ Don Juan de Austria 1, Planta Baja
09001 Burgos (Burgos)
947 25 87 82, 947 25 90 04
registrogeneral@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	07-07-2022 10:56:26

